

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2019-653** *Decreto 27/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de Alcaldía nº 27/2018 de fecha 21 de enero y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar en don Mario Iglesias Iglesias, primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los próximos días 22, 23 y 24 de enero de 2019.

Reocín, 21 de enero de 2019.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2019/653